

1 **INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**

2 **JUNTA DIRECTIVA**

3

4 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°JDINVU-007-2026**

5 **DEL 19 DE FEBRERO DE 2026**

6

7 Acta de la **Sesión Ordinaria JDINVU-cero siete-dos mil veintiséis** de la Junta
8 Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, celebrada a partir de las
9 ocho horas con cuarenta minutos del diecinueve de febrero de dos mil veintiséis.
10 La Sesión se realiza de manera **virtual** de conformidad con la Ley 10379,
11 denominada Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración
12 Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales
13 a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, publicada en La Gaceta
14 N°201 del 31 de octubre de 2023. Tanto los miembros de la Junta Directiva como
15 los funcionarios de la Administración permanecen conectados a través de la
16 plataforma ZOOM, cuyo uso es posible porque permite la comunicación integral y
17 simultánea que comprende video, audio y datos.

18

19 Inicia la sesión con la participación de los siete Directivos, a saber: MSc. -Arq.
20 Gabriela Madrigal Garro, Presidente; Licda. Alicia Borja Rodríguez,
21 Vicepresidente; Lic. Rodolfo Freer Campos; Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
22 MSc. Virgilio Calvo González; Arq. María Fernanda Durán Baltodano; y Dr. -Ing.
23 Álvaro Guillén Mora.

24

25 Asimismo, participan el Lic. Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente General; Lic. Henry
26 Arley Pérez, Auditor Interno; Licda. Diana Araya Rodríguez, Asesora Legal de la
27 Junta Directiva y de la Presidencia Ejecutiva; Lic. Daniel Sequeira Arias, Asesor de
28 la Presidencia Ejecutiva; Lic. José Mendoza Soto, Asesor de la Presidencia
29 Ejecutiva; Licda. Xinia Sossa Siles, Secretaria de Actas de Junta Directiva; y Sra.
30 Laura Sáenz Castillo, Auxiliar Administrativa.

1 De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve del Reglamento de
2 Junta Directiva se dio un tiempo de espera de diez minutos a efecto de conformar
3 el quórum de Ley requerido para iniciar la sesión programada para las ocho horas
4 con treinta minutos.

5
6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Bueno, empezamos? Ok, gracias. Muy buenos
7 días, hoy es 19 de febrero del 2026, al ser las 8:40 de la mañana damos inicio a la
8 Sesión Ordinaria 007-2026, estando presentes hoy todos los señores Directores:
9 doña Alicia, don Rodolfo, don Juan Carlos, don Virgilio, don Álvaro, doña María
10 Fernanda y mi persona, nos acompaña el Gerente General, don Marco Hidalgo; el
11 Auditor, don Henry Arley; y nos acompañan los Asesores de Presidencia, don
12 José, don Daniel y doña Diana; y nos acompañan, por supuesto, las de último,
13 pero no las menos importantes, las compañeras de la Secretaría de Junta
14 Directiva, doña Xinia y doña Laura. Vamos a dar inicio entonces a la sesión.

15 *****

17 ARTÍCULO I

18 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** El día de hoy vamos a proceder con la
20 aprobación del Orden del Día, si no hay objeciones con respecto al Orden del Día,
21 señores, someto a aprobación el Orden del Día en este momento. 1, 2, 3, 4, 5, 6,
22 7. 7 votos a favor. Queda aprobado el Orden del Día con 7 votos a favor.

24 Orden del Día Aprobado

25 I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

26 II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- 27 • Aprobación de las actas JDINVU-023-2025 y JDINVU-024-2025

28 III. TEMAS PRIORITARIOS

- 29 1. Modificación Presupuestaria 01-2026

- 1 2. Presupuesto Extraordinario 1-2026
- 2 3. Ampliación de la contratación de notarios
- 3 4. Recurso contra la Resolución RES-JD-001-2026. Impugnación archivo
- 4 denuncia acoso laboral
- 5 5. Sobre la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI). *Atención*
- 6 *Acuerdos #5 y #6 de la Sesión JDINVU-038-2025 del 18-12-2025.*
- 7 6. Asesores legales presentan criterios y recomendaciones sobre la
- 8 posibilidad de realizar las sesiones de la Junta Directiva en modalidad
- 9 híbrida, con fundamento en los criterios solicitados a INCOFER y a
- 10 BANHVI. *Atención acuerdo #5 de Sesión JDINVU-030-2025 del 20-11-2025*
- 11 (Plazo 11-12-2025)
- 12 7. Evaluación de desempeño del señor Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente
- 13 General
- 14 8. Solicitud realizada por INDER mediante oficios INDER-PE-AJ-OFI-1286-
- 15 2025 e INDER-PE-OFI-1937-2025 para que se les exonere de la aplicación
- 16 de artículos del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones (RFU).
- 17 9. INFORME BIMENSUAL de Proyectos de los 4 Departamentos y
- 18 Planificación de setiembre - octubre / noviembre y diciembre 2025. *Atención*
- 19 *acuerdo #6 Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025. (2Q MES)*
- 20 10. INFORMES BIMENSUALES de Proyectos de la Asesoría Legal de
- 21 diciembre 2024 a octubre 2025 y presentación en nuevo formato. *Atención*
- 22 *acuerdo #6 Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025, acuerdo #1 de Sesión*
- 23 *JDINVU-025-2025 del 16-10-2025 y Acuerdo #9, Sesión JDINVU-030-2025 del 20-*
- 24 *11-2025 (2Q MES)*
- 25 11. INFORMES BIMENSUALES de indicadores setiembre-octubre y noviembre-
- 26 diciembre 2025. *Atención acuerdo Sesión N°6426, Art. II, Inc. 5), 30- 01-2020 y*
- 27 *Sesión N°6450, Art. VI, Inc. 3), 18-6-2020, y acuerdo #2 Sesión N°6610, Art. VII,*
- 28 *Inc. 2) del 19-10-2023. (2Q MES)*
- 29 12. Plan Anual de Trabajo 2026 de la Contraloría de Servicios. *Atención acuerdo*
- 30 *#6 Sesión JDINVU-034-2025 del 04-12-2025.*

1 13. Plan Anual de Trabajo 2026 de la Auditoría Interna

2 **IV. CORRESPONDENCIA**

- 3 1. Oficio SJD-058-2025 dando seguimiento a oficio SGG-0073-2025 sobre
4 acuerdos de la Dirección de Urbanismo y Vivienda
5 2. Folder con correspondencia
6 3. Folder con correspondencia de Auditoría Interna

7 **V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

8 **VI. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS**

9 **VII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN**

10 **VIII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA**

11 **IX. INFORME DE COMISIONES**

12 *****

13
14 **ARTÍCULO II**

15 **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

- 16 • **Aprobación de las Actas JDINVU-023-2025 y JDINVU-024-2025**

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ahora procedemos con la aprobación de las
18 actas anteriores, tenemos aquí una corrección justamente con el acta 023-2025
19 del 3 de octubre y esto es a solicitud de la Secretaría de la Junta Directiva, donde
20 se corrige el encabezado de cada página, sustituyendo Sesión Ordinaria por
21 Sesión Extraordinaria, por lo cual, queda consignado en las líneas 4 y 7 de la
22 página 1. En esta estuvimos presentes todos los señores, por lo cual someto a
23 aprobación el acta 023-2025 del 3 de octubre, con esta corrección solicitada. En
24 este momento someto a aprobación. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 votos, queda aprobada el
25 acta 023-2025 con la corrección solicitada.

26 **[Con observaciones y con el voto a favor de MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal**
27 **Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos**
28 **Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán**

1 Baltodano y Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora, SE APRUEBA el acta de la Sesión
2 Extraordinaria JDINVU-023-2025.]

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Luego tenemos el acta 024 del 9 de octubre, en
4 esta estuvimos presentes todos los señores miembros, por lo cual someto a
5 aprobación la segunda acta 024 del 9 de octubre del 2025. Someto a aprobación
6 en este momento. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. 7 votos a favor, queda aprobada el acta 024-
7 2025 del 9 de octubre.

8 [Sin observaciones y con el voto a favor de MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal
9 Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos
10 Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán
11 Baltodano y Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora, SE APRUEBA el acta de la Sesión
12 Ordinaria JDINVU-024-2025.]

13 *****

15 ARTÍCULO III

16 TEMAS PRIORITARIOS

17 1. Modificación Presupuestaria 01-2026

18 Se conoce Guía PE-PI-007-2026, de fecha 09 de febrero de 2026, Informe,
19 Presentación y Anexos, mediante los cuales Planificación remite la Modificación
20 1-2026 por un monto de ¢11 900 000.00 (once millones novecientos mil colones
21 con 00/100), la cual tiene como objetivo atender las solicitudes presentadas por la
22 Jefatura de Urbanismo mediante oficio DU-024-01-2026, el área de Tesorería a
23 través de oficio DAF-UF-AT-009-2026 y la Presidencia Ejecutiva mediante oficio
24 PE-025-2026, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes
25 del acta.

26
27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces vamos a pasar con dos Temas
28 Prioritarios, que están enumerados en el 1 y el 2, vamos a pasar a conocer lo que
29 es la primera modificación de este año, la modificación presupuestaria 01-2026,

1 vamos a pedirle a doña Martha que nos acompañe, según la guía PE-PI-007-
2 2026, el día de hoy. Por favor, compañeras, que ingrese doña Martha.

3 **Sra. Sáenz Castillo:** Sí señora, ya está ingresando.

4 [Al ser las 8:44 a.m. se une a la sesión virtual la Licda. Martha Navarro Obando,
5 Encargada a.i de Planificación.]

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Buenos días, doña Martha.

7 **Licda. Navarro Obando:** Buenos días, ¿cómo les va?

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Bien, gracias a Dios. Bienvenida.

9 **Licda. Navarro Obando:** Muchas gracias.

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Usted nos indica doña Martha, a partir de ahora
11 tiene la palabra por 15 minutos.

12 **Licda. Navarro Obando:** Ok, voy a presentar. Vamos a ver la modificación
13 presupuestaria número 1, la primera de este año 2026, esta modificación es por
14 un monto de 11 millones 900 mil colones y tiene por objetivo incrementar en la
15 Presidencia Ejecutiva la partida de transportes al exterior por un monto de 500
16 millones, viáticos en el exterior por un monto de 3 millones 500 mil y viáticos
17 dentro del país...

18 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perdón, corrección, 500 mil colones.

19 **Licda. Navarro Obando:** Sí, 500 mil co... ¿Perdón?

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Es que dijiste 500 millones.

21 **Licda. Navarro Obando:** Ah, no, perdón, no, no.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, Dios libre, me cuelgan aquí los señores.

23 **Licda. Navarro Obando:** Disculpen, sí, en transporte en el exterior son 500 mil
24 colones y en viáticos son 3 millones y medio, en la partida de viáticos dentro del
25 país estamos incrementando el contenido que ya tenía y le estamos aumentando
26 500 millones para un saldo final de 1 millón de colones. Las otras partidas no
27 habían sido presupuestadas originalmente en el presupuesto...

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perdón, Martha, nuevamente 500 mil colones.
29 Es que está quedando 500 millones...

30 **Licda. Navarro Obando:** ¡Ay, Dios mío!

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...y me preocupa, ¿verdad?

2 **Licda. Navarro Obando:** No, disculpen, son 500 mil colones. Es que entre tantos
3 millones me confundo.

4 En relación con los aumentos en la Tesorería, estos son para incrementar el
5 contenido económico que se le dio en el presupuesto inicial a la partida de
6 transferencias corrientes a organismos internacionales. Este monto como lo paga
7 entre INVU sin SAP y SAP, se le está incrementando a la Unidad de Tesorería, al
8 proceso de Tesorería 2 millones 250 mil colones y al SAP 750 mil colones,
9 habíamos originalmente presupuestado 35 millones; sin embargo, el cobro final
10 que hizo el Ministerio de Hacienda fue por 38 millones, eso tenemos que pagarlo
11 en estos meses, entre febrero y marzo.

12 En la Jefatura de Urbanismo estamos incrementando 4 millones 400 en la partida
13 de información para hacer las publicaciones en La Gaceta del Proyecto MAPRIOT
14 y el Reglamento de Tarifas de Urbanismo.

15 Para esas partidas que incrementamos estamos utilizando en la Presidencia el
16 saldo disponible de salario escolar que quedó precisamente en esa misma
17 Presidencia Ejecutiva por 4 millones 500 mil colones, este saldo, recordemos que
18 el salario escolar se paga una vez al año y entonces esos son los remanentes que
19 quedaron del monto estimado originalmente.

20 Para el incremento de la Tesorería para el pago de las transferencias a
21 organismos internacionales, estamos tomando de transferencias corrientes a
22 órganos desconcentrados del Departamento Administrativo Financiero el monto de
23 2 millones 250 mil y esto es porque el monto presupuestado es suficiente para
24 hacerle frente a este pago.

25 En la Jefatura de Urbanismo le dimos contenido presupuestario a la partida de
26 información con las partidas de mantenimiento de edificios y locales, esto porque
27 esta partida realmente la administra la Unidad de Administración, entonces ellos
28 se van a hacer cargo de los trabajos que se requieran en ese Departamento y
29 también utilizamos el monto que tenía la Unidad de Fiscalización para ese mismo
30 fin, para darle el contenido a la partida de información.

1 En cuanto a lo que utilizamos para darle contenido a transferencias de organismos
2 internacionales del Sistema de Ahorro y Préstamo, estamos utilizando una partida
3 que se llama reintegros o devoluciones, por un monto de 750 mil, también el
4 monto presupuestado que se requiere es menor al originalmente presupuestado.

5 Y entonces tenemos un efecto total de la modificación, con unos aumentos de 11
6 millones 900 mil y con unas disminuciones de 11 millones 900 mil, quedando esta
7 modificación con el equilibrio necesario.

8 Este cuadrito lo que muestra fueron los movimientos entre departamentos, los
9 saldos actuales, los aumentos, las disminuciones y los saldos finales de esas
10 partidas presupuestarias que estamos modificando. En el caso de información
11 incrementamos completamente la partida porque no tenía contenido
12 presupuestario; las de mantenimiento las estamos dejando con un saldo cero; la
13 de transferencias de organismos internacionales la estamos incrementando tanto
14 en Tesorería como en la de Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y
15 Préstamo; las transferencias de órganos desconcentrados las estamos
16 disminuyendo en 2 millones 250 mil para que nos quede un saldo de 37 millones
17 750; reintegros y devoluciones rebajamos de 4 mil a 3250; y los de transportes al
18 exterior y viáticos al exterior los estamos incrementando por 500 mil colones y 3
19 millones 500 mil colones; y los viáticos los estamos incrementando a 1 millón de
20 colones; y el salario escolar, como les dije, utilizamos el remanente de la
21 Presidencia para darle contenido presupuestario a las partidas requeridas por esa
22 misma área, entonces tenemos una modificación de 11 millones 900 mil colones,
23 como les dije, en aumentos y disminuciones.

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante, doña Alicia, veo que tiene la mano
25 levantada.

26 **Directiva Borja Rodríguez:** Ajá. Gracias a todos. Buenos días de nuevo. Martha,
27 tengo nada más dos temas: uno de forma, que en el documento de presentación
28 aparece el nombre de don Cristian Solano como Subgerente, al inicio de la
29 presentación, si puede colocar la primera parte, luego yo revisé la Guía y la Guía

1 es de febrero, entonces a mí me había llamado la atención si de pronto se había
2 tramitado cuando él estuvo presente, ahí dice Cristian Solano, Subgerencia...

3 **Licda. Navarro Obando:** Ah, sí.

4 **Directiva Borja Rodríguez:** ...entonces para que por favor...

5 **Licda. Navarro Obando:** Disculpe, eso es un error.

6 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, el error, entonces no lo vi en los demás
7 documentos, pero sí es importante tal vez tomar nota de ello, doña Martha.

8 **Licda. Navarro Obando:** Sí señora.

9 **Directiva Borja Rodríguez:** Y luego el segundo tema, sobre la Ley que obliga
10 transferencias a organismos internacionales, y del resto no tengo dudas, nada
11 más sería esa la duda que tengo, gracias.

12 **Licda. Navarro Obando:** Sí, la Ley de organismos internacionales, bueno, ahorita
13 sinceramente, doña Alicia, la puedo buscar aquí inmediatamente, pero no
14 recuerdo exactamente el número de Ley, sí recuerdo el artículo, que es el artículo
15 3, donde todas las instituciones públicas del Gobierno están obligadas a pagar un
16 3% sobre el costo de los gastos administrativos que estimaron durante el periodo
17 presupuestario anterior. ¿Qué quiere decir eso? Que ellos lo que hacen es un
18 copilado de todos los gastos administrativos de todas las instituciones y sobre ese
19 monto calculan un 3% proporcionalmente a cada institución para pagar
20 organismos internacionales, no es un organismo específico, sino es en general los
21 organismos que paga el Gobierno a nivel nacional sobre esos organismos
22 internacionales.

23 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto. Muchas gracias. No tengo más dudas.
24 Gracias, doña Gabriela.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Con mucho gusto. Don Álvaro, adelante.

26 **Directivo Guillén Mora:** Gracias. En realidad, el monto es muy... relativamente
27 bajo, pero a mí me preocupa que todo un proceso de elaboración de un
28 presupuesto con unidades ya se supone que especializadas en elaboración de
29 presupuestos, que no se incluya algunas partidas en el presupuesto como gastos
30 para la Presidencia Ejecutiva, me preocupa porque es como normal, si después

1 sobran, es diferente, obviamente uno pasa las partidas y hace algunos otros
2 egresos, pero me preocupa enormemente que no se haya contemplado eso, o
3 sea, cómo con tanta “*expertise*” (entre comillas) de las áreas, se olvida ese tipo de
4 casos, entonces yo pediría, por favor, que dentro de los acuerdos se haga
5 vehemencia en la falta de elaboración del presupuesto. Ustedes saben que yo
6 siempre he sido muy crítico del presupuesto y algunas veces no lo voto por las
7 carreras en que nos meten, a lo cual volvería a pedir también como acuerdo que
8 se haga muy bien la ruta crítica este año, si es que vamos a estar todavía, para
9 efectos de que sí no nos pongan a correr, como siempre todos los años nos ponen
10 a correr, porque me parece que esas parti... Entiendo, Martha, y le agradezco la
11 acotación que hace, que es que les pasaron un dato superior, en el caso de
12 organismos internacionales, yo iba a preguntar lo mismo, Alicia, que cuáles
13 organismos son, porque esta partida para mí es por primera vez que la veo, por
14 eso es que no me parece la premura en correr y no presentarnos durante el
15 proceso de elaboración de presupuesto una serie de partidas para entender la
16 dinámica de la institución en cuanto a esas partidas, ¿verdad? Yo he sido siempre
17 recurrente en que yo sí quiero ver todas las partidas, para ver el crecimiento de las
18 partidas y para ver en qué se están invirtiendo los pormenores de la institución,
19 pero eso no nos lo permiten, y entonces me parece que eso no es transparencia
20 ante la Junta Directiva de que no nos den esa información.

21 Entonces igual en el caso de información, ¿cómo Urbanismo no va a prever
22 publicaciones de Reglamentos a Tarifas de Urbanismo?, por ejemplo, no tener una
23 partida para eso si se venía tramitando, entonces me parece importante que año
24 con año aprendamos más de cómo elaborar ese presupuesto...

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Álvaro.

26 **Directivo Guillén Mora:** ¿Sí?

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perdón, que le interrumpa aquí. Quiero hacer
28 una salvedad importante por lo que usted está diciendo, ¿verdad?, en que
29 Urbanismo sí planificó este presupuesto, pero por la mala ejecución
30 presupuestaria del año pasado no se hizo la publicación, entonces resulta y

1 acontece que Urbanismo tiene este año que raspar la ollita para volver a meter el
2 contenido presupuestario para hacer la publicación del MAPRIOT, que fue
3 aprobado el año pasado por parte de nosotros y que ya debió haber estado
4 divulgado a nivel nacional, y las Tarifas de Urbanismo, que también fueron
5 aprobadas por nosotros y que ya debieron haber sido conocidas, entonces por eso
6 es que estamos haciendo esto. Sí quiero recalcar que esta Presidencia Ejecutiva
7 llamó la atención incisivamente a la Unidad de Adquisiciones por la falta de
8 operatividad de no haber sacado esto en tiempo y tener Urbanismo que reformular
9 su presupuesto para hacer el pago de esto, entonces eso es importante que
10 ustedes lo conozcan, porque Urbanismo sí cumplió, sí hizo su presupuesto y este
11 año están salvando la tanda nuevamente porque no se ejecutó cuando debió
12 ejecutarse. Continúe.

13 **Directivo Guillén Mora:** Gracias, le agradezco enormemente la aclaración, pero
14 eso es lo que yo quisiera, que la Administración nos presente a nosotros cuando
15 va a hacer esta modificación de presupuestos, porque vea que aquí nada más nos
16 presentan más y menos de dónde aumento y dónde disminuyo, pero los
17 pormenores de por qué esto no, yo pido por favor que nos lo sigan dando.

18 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Totalmente de acuerdo.

19 **Directivo Guillén Mora:** ¿Verdad? Porque, repito, el monto no es el problema, o
20 sea, una modificación de 11 millones de colones en el presupuesto no es cosa
21 enorme, pero tenemos que conocer esos trasfondos, porque sí, yo tengo la
22 pregunta en mi presentación de por qué no nos incluyeron en la presentación y
23 sí...

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Justificado.

25 **Directivo Guillén Mora:** ...doña Gabriela no nos hace la aclaración, yo no lo
26 puedo entender, entonces fue, disculpen la palabra, negligencia en la tramitación
27 correspondiente con el año anterior y eso es lo que justifica. Y yo pido, por favor,
28 que se incluyan todos esos pormenores para que quede claro que cuando
29 estamos aprobando eso, que nos den toda la información para saber por qué
30 tenemos que hacer una modificación, porque la otra sería decir: *no, no*

1 *aprobamos.* ¿Qué pasa si no aprobamos? Pero por eso es que tiene que haber
2 suficiente información, y si no hay esa suficiente información, la toma de
3 decisiones de nosotros no es eficiente y está a veces opacada por no conocer los
4 detalles.

5 Entonces de ahora en adelante cualquier modificación y siempre debió haber sido
6 así, una justificación muy clara de por qué no aumento y disminuyo, no es más y
7 menos y ya saqué las cuentas, es simple y sencillamente que nos digan la
8 realidad de por qué algo no se hizo o por qué algo se está pidiendo y por qué no
9 se presupuestó, ¿verdad?, en cifras tan pequeñas me parece que no hay
10 problema, pero la justificación no se nos puede... de alguna manera no da la
11 información para que nosotros sepamos mejor la toma de decisiones y yo pido por
12 favor, porque ya yo muchas veces lo he reiterado que... y si no pregunta uno esto,
13 no nos damos cuenta y después dicen: *la Junta Directiva aprobó*, y eso a mí, en lo
14 personal, no me agrada, ustedes lo saben que no me agrada y que voy a seguir
15 insistiendo en eso porque la responsabilidad es de nosotros en la toma de
16 decisiones, y después dice: *ay, se lo presenté a la Junta Directiva*, y yo le diría: *sí,*
17 *pero usted no me presentó toda la información como era, para yo poder haber*
18 *tomado una mejor decisión.*

19 Algún otro comentario que tenga, déjenme ver, pum, pum, pum, no,
20 fundamentalmente es eso, el tema de que se nos aclare y se ponga y se justifique
21 quién no hizo lo que tenía que hacer o que no lo presupuestaron porque se les
22 olvidó, pero que eso quede constancia, por favor, porque acuérdense que
23 cuando... hace muchos años, cuando yo llegué, habían cualquier cantidad de
24 modificaciones en el año, presupuestarias, si a mí me pareció extraordinario tanta
25 modificación porque se hacía como *tiremos así el presupuesto y después la Junta*
26 *Directiva nos lo ajusta, nos dice que sí, nos dice que no*, y yo creo que más bien,
27 la eficiencia de un presupuesto, también como indicador, se mide en menos
28 solicitud de modificaciones y una ejecución eficiente del presupuesto, eso diría
29 que estamos planificando muy bien las partidas y estamos ejecutando muy bien

1 las partidas, entre más modificaciones nos traigan, es que el presupuesto no se
2 hizo bien, desde mi punto de vista, muchas gracias.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias, don Álvaro. Ya le doy la
4 palabra a don Rodolfo. También aquí quisiera hacer hincapié y coincido totalmente
5 con lo que usted indicó, esos pormenores deberían verse indicados aquí.

6 Entonces, Martha, favor tomar nota para que a partir de ahora esto venga,
7 ¿verdad?, por qué se incluye y por qué se disminuye ciertos montos y las razones,
8 yo creo que aquí más allá de lo que se disminuye o se aumenta y no tengo duda
9 que los señores siempre van a estar a favor de aumentar, siempre que vaya en
10 pro de la gestión de la administración, sino es conocer por qué.

11 Y también quisiera hacer hincapié en por qué se incluyen dentro del presupuesto
12 de Presidencia Ejecutiva estos rubros, diay porque la Presidencia Ejecutiva aquí
13 no existía, cuando yo llegué el presupuesto de la Presidencia Ejecutiva no había,
14 no había nada extrañamente, ¿verdad?, entonces el año pasado cuando se
15 configura el presupuesto, no se hace la inclusión, también el año pasado se
16 generaron dos invitaciones de representación internacional a esta Presidencia
17 Ejecutiva, la cual no pudo dar asistencia porque no había contenido
18 presupuestario para poder asistir, aunado al hecho de que vienen múltiples giras
19 nacionales con lo que conlleva al cierre de la Administración Chaves Robles, inicio
20 de la Administración Fernández Delgado, en las cuales los jefes de la
21 institución deben estar presentes, entonces por eso es que se refuerza el
22 contenido de viáticos en el interior y se hace la inclusión de los viáticos al exterior.
23 Ahora bien, en este momento sí hay una posible invitación a esta Presidencia
24 Ejecutiva a asistir al Congreso Internacional de Arquitectura y Urbanismo, el cual
25 todavía no hay una idea clara y manifiesta de si se va a dar asistencia o no, pero
26 para estas cosas es que se está incluyendo este presupuesto, para poder tener el
27 rubro en caso de que existan estas invitaciones, claramente están que
28 dependerán de la autorización de... en caso que sean antes de que finalice el
29 periodo del Presidente, o bien, de la señora Presidente posteriormente, y si hay
30 una continuidad de esta Presidencia Ejecutiva, y si no, pues el contenido no es

1 alto y se podría incluir a reforzar, en caso de que no se vaya a utilizar, reforzar
2 alguna otra unidad, pero esto era importante también que ustedes conocieran por
3 qué la Presidencia Ejecutiva está pidiendo en esta modificación que existan estos
4 rubros dentro del presupuesto porque, vuelvo a reiterar, Presidencia Ejecutiva no
5 existía. Muchas gracias. Don Rodolfo, por favor.

6 **Directivo Freer Campos:** Sí, gracias. Bueno, a mí me parece muy bueno y lo
7 aplaudo, el hecho de que se quiera participar en conferencias y simposios o
8 invitaciones en el extranjero, porque el INVU no está únicamente en el país, el
9 INVU se tiene que nutrir de conocimiento, de ideas en todo el mundo, más bien
10 creo que ilógicamente se había satanizado el haber presupuestado viáticos y era
11 nugatoria la asistencia a este tipo de actividades, yo aplaudo que se participe y es
12 parte de lo que yo creo que las obligaciones y las responsabilidades del cargo,
13 darse a conocer y conocer también, entonces muy bien por ese lado.

14 Por otra parte, y es una duda tal vez mía, y me imagino el porqué, el saldo en
15 salario escolar es porque no se había ejecutado todo el rubro por algún motivo de
16 que no estaba nombrada la Presidencia o algo, no sé por qué motivo hay un saldo
17 ahí, pero es simplemente para conocer por qué había ese... digamos, no estaba...
18 no se usó todo el salario escolar del periodo que se había presupuestado. Muchas
19 gracias.

20 **Licda. Navarro Obando:** Sí, el salario escolar es una estimación que hace
21 Talento Humano para el pago anual, es un pago anual; sin embargo, sí,
22 normalmente ha quedado un remanente en esa estimación. Un remanente que
23 después se ha utilizado en modificaciones presupuestarias para incrementar, a
24 veces las estimaciones las hacen proyectando algún salario global, otro salario
25 compuesto, ahora tenemos esta situación que hay plazas que entran con salario
26 global, teníamos compuesto, entonces eso puede hacer que en la estimación de la
27 planilla existan algunas variaciones posteriores, y por lo general, en salario escolar
28 casi que en todos los Centros de Costo siempre queda un remanente que, como le
29 digo, después lo utilizamos para reforzar muchas veces la misma planilla, algunas

1 partidas de la planilla o cualquier otra que se necesite, pero sí queda siempre un
2 remanente.

3 **Directivo Freer Campos:** Dígame una cosa, en el caso del INVU, por ejemplo,
4 ¿sí es pago netamente de la institución?, no es como el sector privado, que es
5 ahorro.

6 **Licda. Navarro Obando:** No, ese es parte del 8.33...

7 **Directivo Freer Campos:** Correcto.

8 **Licda. Navarro Obando:** ...que se le aplica, sí.

9 **Directivo Freer Campos:** Ok, gracias.

10 **Licda. Navarro Obando:** Con mucho gusto.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante, don Marco.

12 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Gracias. Sí, eso también se ve afectado por concepto,
13 digamos, la gente cuando se incapacita o pide permiso sin goce de salario,
14 entonces por eso es que el rubro tampoco se utiliza en su totalidad, ¿verdad?,
15 porque todas estas, digamos, no laborados, digamos, ahora que no tenemos el
16 DUV o cuando teníamos... siempre se hace la proyección sobre la cantidad de
17 personal completo, sobre los salarios completos, pero no necesariamente al final
18 se aplica, justamente porque hay que considerar todas esas variaciones en las
19 condiciones laborales de cada uno de los funcionarios.

20 **Licda. Navarro Obando:** Sí.

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias, Marco. ¿Martha, podés quitar
22 la presentación para poder ver a todos los señores miembros?, si me hacés el
23 favor, gracias.

24 **Licda. Navarro Obando:** Sí señora.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchísimas gracias. Entonces, señores, ¿no sé
26 si alguno tiene...? Ah, perdón, Virgilio no te había... ¿Tenés la mano levantada o
27 se te quedó ahí de la votación?

28 **Directivo Calvo González:** Me quedó de la votación, perdón.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ah ok. Perfecto. Gracias. Decía que, si no hay
2 más solicitud de la palabra, aquí sí es importante, Martha, hacer la corrección en
3 la diapositiva número 1, como bien lo indicó la Directora Alicia...

4 **Licda. Navarro Obando:** Sí señora.

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...que, en vez de ser aprobado por Cristian, sea
6 aprobado por el Gerente General, quien en este momento es quien asume el
7 cargo y que, por favor, se incluyan para las próximas modificaciones estos
8 cambios, ¿verdad?, de por qué no se utilizó el monto, por qué se debe reforzar o
9 por qué se debe disminuir, esto es importante más allá de los montos que, como
10 vuelvo a reiterar, no hay duda que siempre van a ser aprobados por parte de esta
11 Junta Directiva, pero sí es importante conocer por qué, porque también hay que
12 ver si tenemos que pedir cuentas a las unidades, porque no están ejecutando o a
13 los departamentos que sean que no están ejecutando y hay que hacer refuerzos,
14 eso es importante porque a la larga es usted quien pone aquí la cara por el
15 personal y no es su responsabilidad, es responsabilidad de cada funcionario, de
16 cada unidad hacer una ejecución correcta de su presupuesto, si requiere o no un
17 aumento o requiere un refuerzo, pues que quede bien claro y manifiesto, porque al
18 final usted simplemente es la vocera ante esta Junta Directiva de esas
19 modificaciones, entonces es importante que usted traiga ese respaldo hacia usted,
20 porque a quien le van a cuestionar es a usted y no es usted la responsable.
21 Entonces esto sí es importante que quede manifiesto para las futuras
22 presentaciones, tal cual lo indicó el Director Guillén y la Directora doña Alicia y
23 algunas otras observaciones que han salido del seno de los señores Directores.

24 Don Álvaro, veo que usted tiene nuevamente la mano levantada, adelante.

25 **Directivo Guillén Mora:** Sí, muchas gracias. Es que con el cambio que usted
26 pide, nada más yo quisiera... porque usted está diciendo que se cambie a el
27 nombre de don Marco, lo cual pareciera correcto, pero siempre y cuando don
28 Marco esté avalando esa presentación, ¿verdad?, porque...

29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto.

1 **Directivo Guillén Mora:** ...él tiene todo su derecho a no avalarla, nada más yo
2 metiéndome ahí en su campo, Marco, ¿verdad?, porque no es solo cambiar el
3 nombre, es si usted la avala, porque la debió haber conocido también.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** En el entendido eso debe ser avalado...

5 **Directivo Guillén Mora:** En el entendido de que usted la está avalando,
6 ¿verdad?...

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...de previo por el Gerente o el Subgerente, en
8 este caso Gerente.

9 **Directivo Guillén Mora:** ...o sea, pero nada más, es para que sea más limpio,
10 que no es solo así, cambio el nombre y ta, ta, y entonces...

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí. Adelante, Marco.

12 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí, nada más, si ven la Guía y todos los documentos ya
13 están firmados por mí, eso... incluso Martha me pasó la presentación, entonces
14 también a mí se me fue ese detalle, o sea, revisé el contenido, pero no la pantalla
15 inicial, pero sí, sí, está avalado por mí.

16 **Directivo Guillén Mora:** Muchas gracias.

17 **Licda. Navarro Obando:** Sí, perdón, la Guía, si ustedes ven el documento está
18 firmado por Marco, eso fue un error, ¿verdad?, lo de la presentación dejar el
19 nombre de don Cristian, pero sí todo el documento va firmado por don Marco.

20 Y quería nada más agregarle, doña Gabriela y señores, en la Guía sí se indica el
21 por qué se aumenta y también las partidas se mostró por qué se pueden disminuir,
22 aquí lo que falta es cuando hay situaciones como las de la partida de información
23 de Urbanismo, es indicar qué fue lo que sucedió, cuando sucede algo, ¿verdad?,
24 porque otras veces es porque, como decía usted, el año pasado cuando usted
25 llegó fue en setiembre, ya el presupuesto estaba formulado el de la Presidencia y
26 no se incluyeron estas partidas, que nunca se incluyeron, o sea, no solamente
27 cuando no tuvimos, digamos, un Presidente Ejecutivo de planta, sino desde antes,
28 hacía mucho tiempo que no se incluía esas partidas dentro del presupuesto y la
29 otra de organismos internacionales se ha incluido de acuerdo al comportamiento
30 de los últimos años; sin embargo, esto, como les decía, depende de todos los

1 gastos administrativos de todas las instituciones del país, entonces el monto
2 puede incrementar o puede bajar.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perfecto. Sí, yo quisiera hacer una aclaración
4 para que conste en actas, que lo que yo indicaba es importante, que lo que yo
5 indicaba, si bien es cierto, todas las presentaciones y la documentación se envía
6 de previo a conocimiento de nosotros como Junta Directiva, y como bien lo acaba
7 de aportar Martha, eso está en las justificaciones, pero también en reiteradas
8 ocasiones los señores Directores han manifestado que es importante que en la
9 presentación se vea reflejado o por lo menos se comuniquen estos cambios a la
10 hora de la exposición, porque esto es importante para que ellos lo tengan claro y
11 que no es que estoy pidiendo que se modifique la presentación, porque tal cual
12 está ya enviada no se puede modificar, pero sí importante que cuando enviemos
13 este tipo de presentaciones revisemos esos detalles para que no generen las
14 confusiones o las consultas en los señores Directores, como el día de hoy, que
15 hubo un errorcillo ahí que se nos fue traspapelado, pero son cosillas de forma, no
16 de fondo, entonces eso es importante que quede constancia en actas de que lo
17 que ya se envió, se envió, no se puede modificar, pero sí hacer las correcciones a
18 futuro para evitar este tipo de pulguillas ahí que nos puedan generar alguna duda
19 o confusión a la hora de la toma de decisiones. Entonces eso sí quería reiterarlo
20 para que conste en actas que fue la solicitud que yo pedí con respecto a eso.
21 Entonces a este punto, señores, si no hay más uso de la palabra, para poder
22 pasar al siguiente tema aprovechando que doña Martha está aquí, voy a someter
23 a aprobación esta modificación presupuestaria 01-2026, según la Guía PE-PI-007-
24 2026... Ah, perdón, Virgilio, tienes la mano levantada, adelante.

25 **Directivo Calvo González:** Gracias, doña Gabriela. Siempre incluyendo el
26 estribillo que usamos, ¿verdad?, "incluyendo todas las observaciones de los
27 Directivos", gracias.

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, eso ya lo voy a leer en el acuerdo. Gracias.
29 Don Álvaro.

1 **Directivo Guillén Mora:** Sí, pero en este caso, porque es que a mí lo que me
2 preocupa es que ese estribillo siempre se pone, pero después no se cumple,
3 entonces no sé si ser más... poner en el acuerdo, o sea, posiblemente vamos... si
4 sí se acepta la modificación, pero hacer esas salvedades de lo que hemos dicho
5 concretamente en el acuerdo, que en futuras presentaciones venga toda la
6 justificación en la presentación transparente, por qué hay un cambio, por qué hay
7 una... por qué no se hizo o sí se hizo, por qué no alcanzó, lo que sea, entre más
8 información haya, siempre va a ser mejor una toma de decisiones. Entonces yo
9 pediría nada más...

10 **Directivo Calvo González:** Doña Gabriela, perdón que me meta.

11 **Directivo Guillén Mora:** ...que se adicione en el acuerdo, que se corrija esa
12 forma de... aunque pueda venir en la Guía, pero igual, si vienen todos los
13 documentos uno no... a veces las Guías son explícitas lo suficiente, a veces no lo
14 son, yo las reviso, pero a veces no todas son tan explícitas, a veces son más...
15 entonces yo me voy principalmente a la presentación y segundo si hay algún
16 documento de apoyo que me interesa, me voy a ese documento de apoyo, que es
17 el estudio que yo hago, pero no siempre, si una cosa está relativamente sencilla,
18 en la presentación podrían venir todas esas aclaraciones. Entonces lo que pido yo
19 es que también pongamos como acuerdo eso que acabamos de decir y siempre el
20 estribillo, por supuesto, por cualquier cosa. Gracias.

21 **Directivo Calvo González:** Doña Gabriela, discúlpeme que volví a levantar la
22 mano aquí, aprovechando lo que dice don Álvaro y me parece que es súper válido,
23 pero entonces más bien hagamos un acuerdo por aparte diciendo... indicando
24 esto, creo que tiene mayor fuerza si hacemos un acuerdo por aparte que,
25 incluyéndolo en este punto, no sé es mi percepción, usted me dirá.

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** De acuerdo, muchas gracias. Yo, bueno, la
27 propuesta de acuerdo sería la siguiente, se acuerda: *Aprobar la Modificación 1-*
28 *2026, por un monto de ₡11 900 000.00 colones, la cual tiene como objetivo*
29 *atender las solicitudes presentadas por la Jefatura de Urbanismo mediante oficio*
30 *DU-024-01-2026, el área de Tesorería a través del oficio DAF-UF-AT-009-2026 y*

1 *la Presidencia Ejecutiva mediante oficio PE-025-2026, pero adicional a esto*
2 *podemos incluir solicitar al área de Planificación que en presentaciones a futuro se*
3 *incluyan las razones por las cuales existe una modificación. Asimismo, incluir*
4 *todas las observaciones emanadas por parte de los señores Directores, en esto de*
5 *parte los señores Directores y yo pondría un punto número 3, reiterar a las*
6 *unidades que deben presentar las justificaciones a la hora de la presentación, más*
7 *allá de la Guía, por favor, esto volverlo a reiterar y hacerlo enfático.*

8 Xinia, no sé si eso podemos montar bien claro y volverlo a mandar a las unidades
9 para que tengan claro lo que ya se ha reiterado y se reitera siempre en cada una
10 de las sesiones que deben explicar y deben detallar en las presentaciones, no
11 únicamente en la documentación, las razones por las cuales existen
12 modificaciones o adiciones, por favor, para que quede claro.

13 Entonces dejando esto así, vamos a ver, sería el acuerdo, el primero...

14 **Licda. Sossa Siles:** Entonces...

15 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...que sería dar por recibido y aprobado la
16 modificación 01-2026 y la inclusión de las observaciones de los señores
17 Directores, tal cual las manifestaron, ¿verdad?, en la reiteración...

18 **Licda. Sossa Siles:** Eso...

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Ajá?

20 **Licda. Sossa Siles:** Eso con los considerandos que vienen en el PE-PI-007-2026
21 que dan fundamento a ese Por Tanto...

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Es correcto.

23 **Licda. Sossa Siles:** ...ese es el acuerdo número 1.

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ajá, por favor, entonces eso...

25 **Licda. Sossa Siles:** ¿Y ahora el acuerdo número 2?

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** El acuerdo número 2, tal cual lo pidió el Director
27 Calvo, ¿verdad?, reiterar a las unidades la explicación, como tía Pochita,
28 nuevamente.

29 **Licda. Sossa Siles:** Correcto, correcto, correcto. Y lo que solicitó don Álvaro,
30 ¿verdad?

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Y lo que solicitó don Álvaro, por favor.

2 **Licda. Sossa Siles:** Solicitar a Planificación que en las presentaciones de
3 modificaciones presupuestarias que se realicen ante la Junta Directiva se incluyan
4 tal vez como los pormenores, con el fin de tener claridad del por qué se debe
5 realizar una modificación presupuestaria. Asimismo, presente la ruta crítica.

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Así es. Muy bien, muchas gracias. Entonces,
7 señores, someto a aprobación el acuerdo número 1 en este momento. 1, 2, 3, 4, 5,
8 6, 7. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor. Acuerdo número 1 en firme.
9 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
10 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°1**)

11 **ACUERDO N°1**

12 **CONSIDERANDO**

- 14 1. Que esta Modificación 1-2026 es por un monto de ¢11 900 000.00 (once
15 millones novecientos mil colones con 00/100).
- 16 2. Que esta Modificación 1-2026 fue formulada según las Normas Técnicas
17 sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE establecidas por la
18 Contraloría General de la República, en Resolución R-DC-24-2012 y sus
19 reformas, los lineamientos establecidos por la Autoridad Presupuestaria, y las
20 disposiciones legales y reglamentarias que regulan esta materia.
- 21 3. Que de conformidad con el inciso ch) del artículo 31 de la Ley Orgánica del
22 INVU, dentro de las atribuciones de la Gerencia está:
23 “Presentar a la Junta Directiva para su aprobación el Presupuesto anual del
24 Instituto, acompañado de un plan de trabajo en cuya elaboración debe
25 intervenir el Consejo Técnico Consultivo; así como los presupuestos
26 extraordinarios que fueren necesarios”
- 27 4. Que las cifras de la presente Modificación 1-2026, se apegan a lo dispuesto
28 por el Poder Ejecutivo, mediante Decretos Nos. 38916-H, y 43917-H
29 “Procedimientos de las Directrices Generales de Política Presupuestaria,
30 Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas,

1 Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, Cubiertos por el
 2 "Ámbito de la Autoridad Presupuestaria" y sus reformas y al Decreto
 3 No.44946-H Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial,
 4 Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y
 5 Órganos Desconcentrados, según corresponda, Cubiertos por el "Ámbito de la
 6 Autoridad Presupuestaria" para el año 2026.

7 5. Que esta Modificación 1-2026 tiene por objeto atender las solicitudes
 8 presentadas por la Jefatura de Urbanismo, el área de Tesorería y la
 9 Presidencia Ejecutiva, para accionar en su gestión.

10 6. Que el disponible del Límite del Gasto Presupuestario Máximo Autorizado es
 11 por la suma de ¢9 977.25 millones.

12 7. Que esta modificación presupuestaria no afecta al Plan Operativo Institucional
 13 2026 (POI)

14 8. Que el desglose de las subpartidas presupuestarias a incrementar y disminuir
 15 se presenta por programa y centros de costo presupuestario.

16 A continuación, se detallan los movimientos solicitados por los distintos centros de
 17 costos, así como las respectivas justificaciones técnicas que respaldan el
 18 aumento en el contenido presupuestario de las siguientes partidas:

Cuadro N°1
Modificación N°1-2026
Aumentos en subpartidas presupuestarias
Montos en colones

Código	Subpartida	Total Presupuesto	Programa 1 Administración y Apoyo	Presidencia Ejecutiva	Tesorería	Programas 2 Urbanismo	Jefatura de Urbanismo	Programa 4 Gestión de Programas de Financiamiento	Subprograma 1 Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo
	Total	11 900 000.00	6 750 000.00	4 500 000.00	2 250 000.00	4 400 000.00	4 400 000.00	750 000.00	750 000.00
1	SERVICIOS	8 900 000.00	0.00	0.00	0.00	4 400 000.00	4 400 000.00	0.00	0.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4 400 000.00	0.00	0.00	0.00	4 400 000.00	4 400 000.00	0.00	0.00
10301'	Información	4 400 000.00	0.00	0.00	0.00	4 400 000.00	4 400 000.00	0.00	0.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4 500 000.00	4 500 000.00	4 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10502'	Viáticos dentro del país	500 000.00	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10503'	Transporte en el exterior	500 000.00	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10504'	Viáticos en el exterior	3 500 000.00	3 500 000.00	3 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 000 000.00	2 250 000.00	0.00	2 250 000.00	0.00	0.00	750 000.00	750 000.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3 000 000.00	2 250 000.00	0.00	2 250 000.00	0.00	0.00	750 000.00	750 000.00
60701'	Transferencias corrientes a organismos internacionales	3 000 000.00	2 250 000.00	0.00	2 250 000.00	0.00	0.00	750 000.00	750 000.00

19 Fuente: Planificación Institucional, INVU, 2026, Información tomada de las solicitudes de los centros de costo

20 **Justificaciones a modificación:**

1 1. Con la finalidad de atender la solicitud presentada por la Jefatura de
2 Urbanismo mediante oficio DU-024-01-2026:

- 3 • Dotar de contenido presupuestario la subpartida 1.03.01 "Información" por
4 un monto de ¢4.400.000,00 para realizar la publicación en el diario oficial
5 La Gaceta del Proyecto MAPRIOT y del Reglamento de Tarifas de
6 Urbanismo.

7 2. Con el propósito de atender la solicitud de la Tesorería a través de oficio DAF-
8 UF-AT-009-2026:

- 9 • Incrementar el contenido presupuestario de la subpartida 6.07.01
10 "Transferencias corrientes a organismos internacionales" en los centros de
11 costo de Tesorería y Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y
12 Préstamo, por un monto de ¢2.250.000,00 y ¢750.000.00, respectivamente,
13 para cumplir con la disposición del Ministerio de Hacienda Ley 3418, según
14 oficio MH-TN-DF-UCI-OF-0147-2026 para el pago de cuotas de
15 Organismos Internacionales para el año 2026 del INVU.

16 3. Con la finalidad de atender la solicitud presentada por la Presidencia Ejecutiva
17 mediante oficio PE-025-2026:

- 18 • Dotar de contenido presupuestario a la subpartida 1-05-03 "Transporte en
19 el Exterior", por la suma de 500.000 con el fin de cubrir los costos
20 asociados al transporte en viajes oficiales fuera del país. Asimismo, se
21 solicita asignar contenido presupuestario a la subpartida 1.05.04 "Viáticos
22 en el exterior", por un monto de 3.500.000 para atender los gastos
23 necesarios derivados de dichos desplazamientos.
- 24 • Incrementar el contenido presupuestario de la subpartida 1-05-02 "Viáticos
25 dentro del país" por la suma de 500.000, con la finalidad de atender las
26 giras necesarias para la ejecución de las distintas actividades relacionadas
27 con el quehacer institucional.

- 1 Para financiar el incremento en las subpartidas indicadas, se realiza una
 2 redistribución de recursos mediante la disminución de montos en otras
 3 subpartidas, según se detalla en el cuadro N°2.

Cuadro N°2
Modificación N°1-2026
Disminución en partidas presupuestarias
Montos en colones

Código	Subpartida	Total Presupuesto	Programa 1 Administración y Apoyo	Presidencia Ejecutiva	Jefatura DAF	Programas 2 Urbanismo	Jefatura de Urbanismo	Fiscalización	Programa 4 Gestión de Programas de Financiamiento	Subprograma 1 Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo
	Total	11 900 000.00	6 750 000.00	4 500 000.00	2 250 000.00	4 400 000.00	3 800 000.00	600 000.00	750 000.00	750 000.00
0	REMUNERACIONES	4 500 000.00	4 500 000.00	4 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
'00304'	SALARIO ESCOLAR	4 500 000.00	4 500 000.00	4 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	4 400 000.00	0.00	0.00	0.00	4 400 000.00	3 800 000.00	600 000.00	0.00	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4 400 000.00	0.00	0.00	0.00	4 400 000.00	3 800 000.00	600 000.00	0.00	0.00
'10801'	Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos	4 400 000.00	0.00	0.00	0.00	4 400 000.00	3 800 000.00	600 000.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 000 000.00	2 250 000.00	0.00	2 250 000.00	0.00	0.00	0.00	750 000.00	750 000.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2 250 000.00	2 250 000.00	0.00	2 250 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
'60102'	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	2 250 000.00	2 250 000.00	0.00	2 250 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.06	PRIVADO	750 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750 000.00	750 000.00
'60602'	Reintegros o devoluciones	750 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750 000.00	750 000.00

4 Fuente: Planificación Institucional, INVU, 2025, Información tomada de las solicitudes de los centros de costo

5 Es importante indicar, que estos ajustes no afectan las metas y actividades
 6 programadas para el presente periodo, según lo indicado por cada una de las
 7 áreas.

8 De acuerdo con el análisis técnico realizado por la Unidad de Planificación y la
 9 aprobación de la Gerencia General, de la solicitud de modificación N°1-2026, se
 10 concluye que la documentación e información requerida fue debidamente
 11 aportada por las unidades solicitantes, lo que permite emitir un criterio técnico
 12 sobre la afectación positiva y se recomienda que se continúe con el proceso
 13 debido.

14

15 **POR TANTO**

16 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
 17 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
 18 Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc.
 19 Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Aprobar la Modificación 1-2026, por un
 20 monto de ¢11 900 000.00 (once millones novecientos mil colones con 00/100), la
 21 cual tiene como objetivo atender las solicitudes presentadas por la Jefatura de
 22 Urbanismo mediante oficio DU-024-01-2026, el área de Tesorería a través de

1 oficio DAF-UF-AT-009-2026, y la Presidencia Ejecutiva mediante oficio PE-025-
2 2026, y solicitar a Planificación tomar en consideración las observaciones
3 realizadas por los miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Y ahora someto a aprobación el acuerdo
5 número 2. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor.
6 Acuerdo número 2 en firme. Muchísimas gracias.

7 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
8 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°2**)

9 10 **ACUERDO N°2**

11 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
12 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
13 Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc.
14 Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:**

15 a) Solicitar a Planificación que en futuras presentaciones de modificaciones
16 presupuestarias **se incluya en la presentación los pormenores**
17 **relacionados con la misma, con el fin de tener claridad de las razones**
18 **por las cuales se debe realizar una modificación presupuestaria.**

19 Asimismo, presentar la ruta crítica e incluir todas las observaciones emanadas
20 por los señores Directores. **ACUERDO FIRME**

21 b) Reiterar a las Unidades que deben presentar y detallar en las presentaciones,
22 no únicamente en la documentación, las razones por las cuales solicitan las
23 modificaciones o adiciones, en relación con el presupuesto institucional.

24 **ACUERDO FIRME**

25 *****

26 27 **2. Presupuesto Extraordinario 1-2026**

28 **Se conoce Guía PE-PI-10-2025, de fecha 16 de febrero de 2025, Informe,**
29 **Presentación y Anexos, mediante los cuales Planificación remite el Presupuesto**
30 **Extraordinario 1-2026, por un monto de ¢332.247.982,00 (trescientos treinta y dos**

1 millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y dos colones con
2 00/100), según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del
3 acta.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces pasamos al presupuesto
5 extraordinario 01-2026, este viene presentado mediante la Guía PE-PI-010-2026.
6 Doña Alicia y don Rodolfo, les agradezco que bajen ahí el “checkcito”. Muchas
7 gracias. Y doña Martha, puede proceder.

8 **Licda. Navarro Obando:** Bueno, estamos presentando también el presupuesto
9 extraordinario 1-2026, este presupuesto es por una suma de 332247982 colones,
10 el fin de este presupuesto es incrementar el Superávit Específico BANHVI en 38.9
11 millones, esto debido a que en la estimación de los presupuestos iniciales,
12 precisamente se hace eso, una estimación del Superávit, porque en ese momento
13 no tenemos datos exactos, entonces cuando se hace la liquidación presupuestaria
14 y ya salen las certificaciones y los montos que ingresaron posterior a hacer el
15 presupuesto inicial quedan como un superávit específico al 31 de diciembre del
16 2025, y estamos haciendo ese ajuste para darle contenido presupuestario a Bonos
17 Ordinarios por 3.3 millones y al Proyecto Individual Juan Rafael Mora, que son
18 Bonos RAMT por 35.6 millones, esto porque estos recursos entraron a finales del
19 periodo pasado y se deben desembolsar en estos primeros meses del período
20 2026.

21 También es la misma situación con la Ley 9344, esta Ley fue otorgada para
22 Titulación y etapas previas, para gastos de Titulación y etapas previas, todavía
23 tiene un remanente y lo estamos incorporando para pagar algunos gastos que
24 tengamos que pagar sobre Servicios de Ingeniería y Arquitectura para Titulación
25 de propiedades, se está incorporando Superávit Específico de la Ley 8448 60
26 millones para darle contenido a una contratación que requiere la Auditoría de una
27 auditoría forense.

28 Y, por último, estamos incorporando el Superávit Específico del Convenio INVU-
29 INDER, ¿esto por qué?, porque este proyecto es plurianual, este es hasta el 2028,
30 entonces el año pasado se incorporó pasando la mayoría del monto a cuentas

1 especiales, porque no iba a ser utilizado propiamente ni todo el monto, ni mucho
2 menos el año pasado, entonces se incorporó para que el INDER pudiera trasladar
3 los recursos, pero como eso fue en setiembre ya no podíamos incorporarlo en el
4 presupuesto inicial, ¿verdad?, aparte de eso las plazas especiales aún no están
5 aprobadas por la Autoridad Presupuestaria, entonces este año requerimos
6 incorporarlo en el presupuesto, la proporción que se va a utilizar en el 2026 para el
7 pago de esas plazas especiales para poder continuar con el proyecto de las 23
8 municipalidades, esas plazas fueron aprobadas por la STAP mediante este oficio
9 MH-STAP-ACDO-1331 del 2025, fueron 12 plazas especiales que fueron
10 aprobadas y si podemos ver aquí el proyecto, como les decía, es plurianual de los
11 23 Planes Reguladores en las municipalidades, el monto del Convenio es por 704
12 millones 950 mil colones, en el 2025 se utilizaron 1 millón 293 mil colones, en el
13 2026 vamos a utilizar 230 millones, que es lo que estamos incorporando en este
14 presupuesto y el resto va a ser utilizado en el 2027 para concluir en el 2028. Ese
15 es el presupuesto inicial dos mil..., eh, perdón, el presupuesto 1-2026
16 extraordinario.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchísimas gracias. En este momento someto
18 a aprobación... Suave para poner aquí... Perdón, aprobación no, a discusión.
19 Doña Alicia, adelante.

20 **Directiva Borja Rodríguez:** Bueno, la verdad que es una excelente noticia que
21 podamos pensar que se pueda llevar a cabo este proyecto con esta posibilidad y
22 con este tema de plazas especiales. Yo quería entonces pues no tengo sobre este
23 específicamente proyecto plurianual, no tengo consideraciones de mi parte con
24 respecto al documento de presupuesto.

25 Ahora, doña Gabriela, nada más como en relación al tema, y disculpe que me
26 aproveche de este espacio, con el tema de las famosas titulaciones, ¿es una
27 dinámica parecida a la que se pretende hacer para poder avanzar sobre el
28 proyecto?, quiero decir, respecto al tema de los convenios de titulaciones, cómo
29 llevar a cabo adelante el proyecto, ¿es parecido también de poder generar plazas
30 especiales?, ¿o se haría con otra modalidad?

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muy oportuna su consulta, vamos a ver, yo no
2 sé si ustedes han visto que, bueno, el día de ayer salieron publicados 3 concursos,
3 ¿verdad?, con especialistas en el área de ordenamiento territorial, estas son las
4 plazas que estamos reforzando para este Convenio, esa parte... Esto parte del
5 Convenio que se está haciendo con IFAM. INDER lo único que hizo fue darnos los
6 recursos para poder darle apoyo a estos 23 municipios con el personal y con la
7 elaboración de su plan regulador, por medio del IFAM estamos haciendo las
8 licitaciones por grupos, hay 4 grupos donde se dividieron estas 23 municipalidades
9 para dar todo esto, pero evidentemente conocemos en este momento que nuestro
10 equipo técnico no... sí tiene la capacidad técnica y profesional de sobra, pero no la
11 operatividad, por lo que conlleva el día a día el INVU, por estar revisando el resto
12 de planes reguladores, los proyectos, consultas que se emanan de las
13 municipalidades y demás y de terceros, entonces es demasiado el volumen de
14 trabajo para el equipo, entonces necesitamos reforzar ese equipo con personal por
15 medio de plazas de servicios especiales para que esas personas estén dedicadas
16 sumamente a los 23 planes reguladores con los cuales estamos trabajando, para
17 eso serían estas plazas.

18 Con respecto al tema de Titulación, el tema de Titulación pues prácticamente
19 debería venir un poco más depurado, doña Alicia, ¿por qué?, porque ya son
20 terrenos que tienen más... datan más de las cuatro décadas de tener estas
21 situaciones en las diferentes partes del país, y lo que hay que hacer es, hacer una
22 revisión, una conformación de expediente, poder analizar si los núcleos familiares
23 califican o no para el bono, ya sea para bono completo, únicamente titulación, o
24 bien, un Bono RAMT, que eso va a ser depurado y decidido a la hora que se
25 trasladan los expedientes a BANHVI, porque BANHVI es el que aporta los
26 recursos para hacer el pago de la titulación con los profesionales, con la parte de
27 catastro, con todo lo demás, o bien, peritos y todo lo que conlleva el análisis de las
28 propiedades en sí, entonces son dos circunstancias distintas...

1 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto, o sea, nosotros no tendríamos... o sea,
2 estaríamos en el proceso, pero BANHVI es el que se encargaría de todos estas
3 contrataciones y revisiones, ¿el BANHVI?

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, correcto.

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok, dale. Eso era. Listo. Gracias.

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, nosotros como planta hacemos la revisión
7 que se hace normalmente...

8 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...en un proceso ordinario y se traslada...

10 **Directiva Borja Rodríguez:** Ah, ok.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...pero no genera, digamos, mayor contratación
12 o carga, es distinto.

13 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok, ok, eso era. Gracias.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Con mucho gusto. En el orden de la palabra don
15 Álvaro y luego Virgilio.

16 **Directivo Guillén Mora:** Gracias. Nuevamente, ¿esto se incluye en el
17 presupuesto porque no se sabía que esos fondos iban a ingresar?, es que me
18 extraña porque el acuerdo con el... el acuerdo INVU-INDER ya estaba, hay un
19 acuerdo y se sabía lo de los fondos, ¿por qué hasta ahora incorporarlo al
20 presupuesto?

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Porque ingresaron tarde, ingresaron tarde.

22 **Directivo Guillén Mora:** Ah, bueno, todo esto es por Superávits que no se sabían,
23 remanente del presupuesto anterior y por eso hay esos superávits, y segundo,
24 porque en el caso del Convenio no habían entrado, esa es la justificación.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto.

26 **Directivo Guillén Mora:** Ok, gracias.

27 **Licda. Navarro Obando:** Eh, bueno...

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Virgilio.

29 **Directivo Calvo González:** Gracias, doña Gabriela. No, no, más que todo mi
30 aporte es en el sentido de que como nosotros estamos en el gremio de los

1 especialistas, pues entonces si lo tienen a bien, nos pasen los puestos para
2 también indagar en el gremio quién podría estar interesado, para ayudar en el
3 proceso.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Están en la página del INVU directamente, ahí
5 están todas las bases del concurso, están las 3 plazas que se están abriendo y ahí
6 están todos los componentes de las bases del concurso, ahí las pueden consultar.
7 Yo les doy un *tip* ahí, yo lo he publicado, digamos, en mi WhatsApp, ¿verdad?, los
8 hice por separado y en mis redes personales también he compartido, entonces tal
9 vez les sirve a ustedes que lo descarguen de ahí, lo pueden compartir en sus
10 redes, o bien, como bien indica el Director Calvo, que lo puedan compartir los que
11 están en el gremio tal vez con algún interesado, eso es importante, muchas
12 gracias y valioso este tema.

13 **Directivo Calvo González:** Más bien en ese sentido, doña Gabriela, y
14 aprovechando que nos indica esto, si nos pudieran pasar el *link* de dónde está en
15 la página tal vez...

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ya lo pasó Daniel aquí al chat, estoy viendo que
17 ya...

18 **Directivo Calvo González:** ¡Fantástico!

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...el Asesor de Presidencia lo pasó al chat para
20 que lo puedan descargar ahí.

21 **Directivo Calvo González:** Muchísimas gracias, muy amable.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Con muchísimo gusto. Señores, ¿no sé si hay
23 más solicitud de la palabra, sino para pasar a la aprobación del acuerdo? ¿No?
24 ¿No? Ok. Entonces vamos al considerando... Por Tanto, se acuerda: *Con*
25 *fundamento en las políticas, objetivos y metas institucionales, y conforme a lo*
26 *expuesto en los considerandos anteriores, se aprueba el Presupuesto*
27 *Extraordinario 1-2026, por un monto de ₡332.247.982,00 colones, por lo cual*
28 *someto en este momento a aprobación. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. 7 votos a favor. Ratifico*
29 *votación. 7 votos a favor la aprobación del Presupuesto Extraordinario, de acuerdo*
30 *a la Guía PE-PI-010-2026. Aprobado en firme. Muchísimas gracias, señores.*

1 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
2 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°3**)

3
4 **ACUERDO N°3**

5 **CONSIDERANDO**

- 6 1. Que el Presupuesto Inicial 2026 es por la suma de ₡332.247.982,00
7 (trescientos treinta y dos millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos
8 ochenta y dos colones con 00/100).
- 9 2. Que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 37 de la Ley de
10 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se
11 adoptan los siguientes clasificadores: “Ingresos del Sector Público” y “Por
12 objeto del gasto del Sector Público y el Económico”.
- 13 3. Que el documento presupuestario se realiza de conformidad con las Normas
14 Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, establecidas por la
15 Contraloría General de la República, en Resolución R-DC-24-2012 y sus
16 reformas.
- 17 4. Que el Presupuesto Extraordinario 1-2026 se apega a lo dispuesto por el
18 Poder Ejecutivo, mediante Decretos Nos. 38916-H, y 43917-H
19 “Procedimientos de las Directrices Generales de Política Presupuestaria,
20 Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas,
21 Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, Cubiertos por el
22 Ámbito de la Autoridad Presupuestaria” y sus reformas y al Decreto
23 No.44946-H Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial,
24 Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y
25 Órganos Desconcentrados, según corresponda, Cubiertos por el Ámbito de la
26 Autoridad Presupuestaria” para el año 2026, además el Reglamento sobre
27 variaciones al presupuesto de los Entes y Órganos Públicos, Municipalidades
28 y Entidades de carácter Municipal, Fideicomisos y Sujetos Privados, (R-1-
29 2006-CO-DFOE) publicado por la Contraloría General de la República, en La
30 Gaceta No. 170 del 05 de setiembre 2006.

- 1 5. Que de conformidad con el inciso ch) del artículo 31 de la Ley Orgánica del
 2 INVU, dentro de las atribuciones de la Gerencia está: “Presentar a la Junta
 3 Directiva para su aprobación el Presupuesto anual del Instituto acompañado
 4 de un plan de trabajo en cuya elaboración debe intervenir el Consejo Técnico
 5 Consultivo; así como los presupuestos extraordinarios que fueren necesarios”.
- 6 6. Que este documento presupuestario se sustenta en las solicitudes
 7 presentadas por la Auditoria Interna mediante oficio AI-023-2026, el
 8 Departamento de Urbanismo, según oficio DU-030-01-2026, la Unidad de
 9 Proyectos Habitacionales con oficio DPH-UPH-023-2026, la Unidad de
 10 Mecanismos de Financiamiento mediante oficio DPH-UMF-063-2026, así
 11 como UFIBI a través del oficio DPH-UFIBI-0051-2026.
- 12 7. Que el disponible del Límite del Gasto Presupuestario Máximo Autorizado es
 13 por la suma de ₡9.645.0 millones.
- 14 8. Que con este documento presupuestario se ajustó el Presupuesto Plurianual.
- 15 9. Que el documento presupuestario no afecta el Plan Operativo Institucional.
- 16 10. Que a continuación se presenta el detalle de los ingresos por concepto de
 17 superávits específicos que se incorporan al presupuesto institucional
 18 mediante este documento presupuestario:

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2026
INGRESOS A AUMENTAR
 (Monto en colones)

Código	Subpartida	Total Ingresos
	Total Ingresos	332 247 982,00
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	332 247 982,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	332 247 982,00
	Superávit BANHVI	38 962 360,00
	Superávit Ley 8448	60 000 000,00
	Superávit Especifico Ley 9344	2 716 850,00
	Superávit Especifico Convenio INVU-INDER	230 568 772,00

- 19
- 20 11. Que los ingresos de financiamiento incorporados mediante este documento
 21 presupuestario provienen de superávits específicos debidamente certificados
 22 por la Unidad de Finanzas-Tesorería al 31 de diciembre del 2025.

- 1 12. Que se incorpora Superávit Específico BANVHI por ¢38.9 millones, el cual
2 corresponde a un ajuste del superávit incorporado en el Presupuesto Inicial
3 2026, conforme al efectivo real certificado al 31 de diciembre de 2025 por la
4 Unidad de Finanzas-Tesorería, destinado al pago de bonos de vivienda según
5 su finalidad legal.
- 6 13. Que se incorpora Superávit Específico Ley 9344 por ¢2.7 millones,
7 correspondiente a un ajuste del superávit incluido en el Presupuesto Inicial
8 2026, conforme la certificación al 31 de diciembre de 2025 emitida por la
9 Unidad de Finanzas-Tesorería, destinado a gastos operativos de titulación,
10 según su base legal.
- 11 14. Que se incorpora Superávit Específico Ley 8448 por ¢60 millones para
12 financiar una auditoria forense.
- 13 15. Que se incorpora el Superávit Específico Convenio INVU-INDER por la suma
14 de ¢230.5 millones, derivado del convenio suscrito entre ambas instituciones
15 para el acompañamiento técnico y revisión de planes reguladores en 23
16 municipalidades.
- 17 16. Que los recursos provenientes del convenio aportados por el INDER serán
18 destinados al financiamiento de 12 plazas temporales, distribuidas en distintas
19 categorías profesionales, que resultan esenciales para brindar el
20 acompañamiento técnico y la revisión de los planes reguladores de las 23
21 municipalidades involucradas en el proyecto. Dichas plazas especiales fueron
22 aprobadas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, según
23 oficio MH-STAP-ACDO-1331-2025.
- 24 17. Que este convenio es plurianual 2025-2028 y en este documento
25 presupuestario se está incorporando los recursos necesarios a utilizar en el
26 período presupuestario 2026
- 27 18. Que los egresos a incorporar en este documento presupuestario se presentan
28 desglosados por partida y programa presupuestario, conforme al siguiente
29 detalle:

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2026
EGRESOS A AUMENTAR
(MONTO EN COLONES)

Código	Subpartida	Total Presupuesto	Programa 1 Administración y Apoyo	Programas 2 Urbanismo	Programa 3 Programas Habitacionales
	Total	332 247 982,00	60 000 000,00	230 568 772,00	41 679 210,00
0	Remuneraciones	230 568 772,00	0,00	230 568 772,00	0,00
0.01	Remuneraciones Básicas	156 328 410,00	0,00	156 328 410,00	0,00
00103	Servicios Especiales	156 328 410,00	0,00	156 328 410,00	0,00
0.03	Incentivos Salariales	26 044 314,00	0,00	26 044 314,00	0,00
'00303'	Decimotercer mes	13 022 157,00	0,00	13 022 157,00	0,00
'00304'	Salario escolar	13 022 157,00	0,00	13 022 157,00	0,00
	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	26 185 009,00	0,00	26 185 009,00	0,00
'00401'	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	14 460 378,00	0,00	14 460 378,00	0,00
'00402'	Contribución Patronal al IMAS	781 642,00	0,00	781 642,00	0,00
'00403'	Contribución Patronal al INA	2 344 926,00	0,00	2 344 926,00	0,00
'00404'	Contribución Patronal al FODESAF	7 816 421,00	0,00	7 816 421,00	0,00
'00405'	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	781 642,00	0,00	781 642,00	0,00
	Contrib. Patronales a Fondos de Pens. Y Otros Fondos de Capitalización	22 011 039,00	0,00	22 011 039,00	0,00
'00501'	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	8 723 125,00	0,00	8 723 125,00	0,00
'00502'	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4 689 852,00	0,00	4 689 852,00	0,00
'00503'	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2 344 926,00	0,00	2 344 926,00	0,00
'00505'	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	6 253 136,00	0,00	6 253 136,00	0,00
1	Servicios	62 716 850,00	60 000 000,00	0,00	2 716 850,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	62 716 850,00	60 000 000,00	0,00	2 716 850,00
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	2 716 850,00	0,00	0,00	2 716 850,00
'1040312'	Servicios de Ingeniería y Arq-Titulación	2 716 850,00	0,00	0,00	2 716 850,00
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	60 000 000,00	60 000 000,00	0,00	0,00
'1040401'	Servicios en Ciencias Económ. y Sociales-General	60 000 000,00	60 000 000,00	0,00	0,00
7.02	Tranferencias de Capital a Personas	38 962 360,00	0,00	0,00	38 962 360,00
'7020101'	Tranferencias de capital a personas-Bonos Ordinarios	3 362 360,00	0,00	0,00	3 362 360,00
'7020202'	Proyecto Art. 59 Individual-Juan Rafael Mora	35 600 000,00	0,00	0,00	35 600 000,00

1

2 **POR TANTO**

3 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
4 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
5 Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc.
6 Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Con fundamento en las políticas,
7 objetivos y metas institucionales, y conforme a lo expuesto en los considerandos
8 anteriores, se aprueba el Presupuesto Extraordinario 1-2026, por un monto de
9 ₡332.247.982,00 (trescientos treinta y dos millones doscientos cuarenta y siete
10 mil novecientos ochenta y dos colones con 00/100). **ACUERDO FIRME**

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Vamos aquí, antes de pasar al tema punto 3
12 necesito pedirles un receso en privado. Si me pueden ayudar, compañeras, para
13 que me le dé ahí el poder a don Juan Carlos un momentito, si me hacen el favor...

14 **Licda. Sossa Siles:** Receso.

- 1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...únicamente con los directores...
- 2 **Licda. Navarro Obando:** Me retiro. Muchas gracias.
- 3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...únicamente... Sí, muchas gracias, Martha.
- 4 Disculpe, ya la sentí aquí parte de nosotros. Muchas gracias, Martha.
- 5 **Licda. Navarro Obando:** Gracias. Hasta luego.
- 6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Buen día.
- 7 **Licda. Navarro Obando:** Igual.
- 8 **Directivo Sanabria Murillo:** Gracias.
- 9 [Al ser las 9:31 a.m. abandona la sesión virtual la Licda. Navarro Obando.]
- 10 [Al ser las 9:31 a.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso en
- 11 privado, por consiguiente, salen temporalmente de la sesión los funcionarios Lic.
- 12 Marco Hidalgo, Lic. Arley Pérez, Licda. Diana Araya, Lic. Daniel Sequeira, Lic.
- 13 José Mendoza, Licda. Xinia Sossa y Sra. Laura Sáenz.]
- 14 [Al ser las 12:33 p.m. se unen nuevamente a la sesión los funcionarios Lic. Marco
- 15 Hidalgo, Lic. Arley Pérez, Licda. Diana Araya, Lic. Daniel Sequeira, Lic. José
- 16 Mendoza, Licda. Xinia Sossa y Sra. Laura Sáenz.]
- 17 [Al ser las 12:33 p.m. se reanuda la sesión.]
- 18 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias, señores. Retomamos. Al ser
- 19 las 12:33 por motivos de tiempo, doy por finalizada la Sesión Ordinaria 007-2025
- 20 en modalidad virtual del 19 de febrero del 2026. Muy buenas tardes a todos.
- 21 Muchas gracias. Hasta la próxima semana.

22 *****

23

24 **Al ser las doce horas con treinta y tres minutos finaliza la sesión.**

25 *****

26

27 **PRESIDENTE**

28 Msj*/ Fol. Xss

29 *****NOTA:** El Acta de la Sesión Ordinaria N°JDINVU-007-2026 fue aprobada en

30 Sesión Ordinaria N°JDINVU-013-2026 celebrada el 19 de marzo de 2026***

ÍNDICE

1		
2	ARTÍCULO I	2
3	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
4	ARTÍCULO II	4
5	APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES	4
6	• Aprobación de las Actas JDINVU-023-2025 y JDINVU-024-2025	4
7	ARTÍCULO III	5
8	TEMAS PRIORITARIOS	5
9	1. Modificación Presupuestaria 01-2026.....	5
10	2. Presupuesto Extraordinario 1-2026	25
11		